

Junta del día 29 de Noviembre

ATHA-DAN-FSM-003-DIS-113

Junta del día 19 de Noviembre
En esta villa de Salinas de Añana y en su Cava Con-
sistorial día veinte y nueve de Noviembre, ya
no se halló el ^o setenta y cinco rejunta con
conar intenzia de miel ^{no} segun ^{no} conium.
bre los señores Abad, Prior mayor domo
y muchos de los Confrades de la ^y de ^{de} señor
ⁿ Andres fundada en la ^y de ⁿ Christo
una de las unidas de la misma villa para tratar
y determinar las cosas que conduziere al
servicio de ^{de} nro v. Convento ^y aum. de
la Confradia; y por primer lugar vedieron
acuerdo en las Cuentas precedentes
dadas por los mayores domos que han ido en
dho año, y enterados de ellas los ^{red} coniti

fuertes, la diéron por bien puesta y forma
 dad, y aprobaron enq. halaga a valuo exxon
 y mandaron que es al canze que es ulta
 en fucion de la Confradia, y ponga en po
 der del suon que en nombre, y veran o
 aharer nombram. de Oficio para el año
 siguiente y con efecto, fue nombrado por
 Abad el señor D. Pedro Antonio de Guineá,
 por suon el señor Juan de Mendoza, y por
 mayor domo, Pedro Onandia y Fran. de
 Valluerca, quienes aceptaron los res
 pectivos Oficios y prometieron cumplir
 cada uno con lo que es de su Cargo y obli
 gacion, = En esta misma Junta se adm
 tieron por Confrades Agustin y Per
 nardino Alonso e Vidoro de Vologuren
 Ciudad Entrada pagaron y de cellas y e
 han a Cargo en las futuras Cuentas a lo
 mayor domo nombrado, con lo qual
 se dió por Concluida esta Junta y Acta
 que firmaron algunos de los Constitucion
 tes de ella, = en fee de ello =
 dada en la M. Confradia ad. f. de la M. de la M. de la M.
 en el día 1.º de Enero de 1711.
 Gabriel Ruiz Arbulu Antem
 Pedro Ant. de Guineá